



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESIDUOS – INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTO- RES DE PRODUCTO

(E-SIR - PRODUCTORES DE PRODUCTO)

VERSIÓN: 07

FECHA: 23 de octubre de 2024



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio
0.0	Versión inicial del documento tras los cambios realizados en el procedimiento de inscripción en el registro de productores de producto.
0.1	Se añade referencia al Real Decreto de envases.
0.2	Se añade aclaración sobre cuando indicar la opción NO CONSTITUIDO en SRAP
0.3	Se cambia el contacto con la sede electrónica.
0.4	Se añade la nueva sección de aceites
0.5	Se añade la nueva sección de filtros de tabaco
0.6	Se quita la parte de las secciones de aceites y filtros de tabaco a petición de la Subdirección de Economía Circular y se añade un texto referente a este tema.
0.7	Se añade la sección de filtros de tabaco.

NO CLASIFICADO



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

ÍNDICE

1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO.....	5
1.1 ACCESO.....	6
1.1.1 TIPOS DE IDENTIFICACIÓN	11
1.1.1.1 A título personal	11
1.1.1.2 En representación: certificado digital de representante.....	14
1.1.1.3 En representación: representación acreditada en el REA	18
1.2 NUEVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO.....	22
1.2.1 REAL DECRETO	24
1.2.1.1 Bolsas: Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.....	26
1.2.1.2 Neumáticos: Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso	27
1.2.1.3 Envases: Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.....	28
1.2.1.4 Aceites usados	37
1.2.1.5 Filtros de tabaco: Real Decreto 1093/2024, de 22 de octubre, por el que se regula la gestión de los residuos de los productos del tabaco con filtros y de los filtros comercializados para utilizarse con productos del tabaco que contengan plástico y que sean de un solo uso.....	37
1.2.2 DATOS DEL PRODUCTOR	42
1.2.3 DATOS DE CONTACTO.....	43
1.2.4 DECLARACIÓN DE VERACIDAD.....	47
1.2.5 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL FORMULARIO.....	47
1.3 ACTUALIZACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO.....	51
1.4 NÚMERO DE REGISTRO.....	53
1.5 ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN	55
1.6 FIRMA Y REGISTRO	55



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

1.7 ZONA PERSONAL	60
1.7.1 RECUPERAR PDF ANEXO.....	64
1.7.2 ADJUNTAR MÁS DOCUMENTACIÓN	67
2 AYUDA	68
2.1 ACCESO Y CERTIFICADOS PERMITIDOS	68
2.2 FORMAS DE PRESENTAR LA SOLICITUD	71
2.3 SOLICITANTE EXTRANJERO.....	72
2.4 CONTACTO	73
2.5 TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	74

NO CLASIFICADO



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO

En este documento se explica cómo inscribirse en el registro de productores de producto y también cómo actualizar la información de un productor que ya se haya dado de alta en dicho registro.

Existe un procedimiento en la sede electrónica del Ministerio, a partir del cual los productores de producto podrán registrarse o actualizar la información con la que se dieron de alta en el pasado, este procedimiento de sede se llama:

Inscripción en el registro de productores de producto

Este es el enlace para acceder a la sede electrónica:

<https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/>

Una vez en la sede electrónica, se busca el procedimiento correspondiente para poder inscribirse en el registro de productores de producto o actualizar la información de un productor.

A través de este procedimiento de sede electrónica, los productores se dan de alta en el registro de productores de producto indicando la información de contacto y lo que producen: bolsas, neumáticos, envases, aceites y filtros de tabaco.

Una vez el productor ha presentado la solicitud de inscripción en el registro de productores de producto y se ha finalizado dicha solicitud pasando por registro y firmando, el productor puede en un futuro actualizar parte de su información como por ejemplo el correo electrónico de contacto, la dirección, o incluso adherirse a otro real decreto (en adelante RD), por ejemplo, el productor puede haberse dado de alta ya indicando que es productor de bolsas y tiempo después puede también indicar que es productor de envases.

Por ello, en este documento se va a indicar cómo hacer:

- Nueva inscripción en el registro de productores de producto
- Actualización de una inscripción en el registro de productores de producto

En ambos casos, la información se remite a través de la sede electrónica del Ministerio y del procedimiento llamado *Inscripción en el registro de productores de producto*.

Una vez se hayan dado de alta en el registro de productores de producto, a través de los procedimientos pertinentes de sede electrónica podrán presentar la información anual requerida en las fechas en las que corresponda. A continuación, se muestran los nombres de los procedimientos de sede electrónica en los que hay que indicar de forma anual los productos puestos en el mercado:

- *Información anual sobre las bolsas de plástico puestas en el mercado nacional*
- *Información anual sobre los neumáticos para reposición puestas en el mercado nacional*
- *Información anual sobre los envases puestas en el mercado nacional*



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- *Información anual sobre aceites industriales puestos en el mercado nacional*
- *Información anual sobre filtros de tabaco puestos en el mercado nacional*

Para que un productor deje de estar inscrito en el registro de productores de producto, debe presentar una solicitud del procedimiento de sede electrónica: *Baja en el registro de productores de producto*.

1.1 ACCESO

Tanto en una nueva inscripción en el registro de productores de producto como en la subsanación de información de una inscripción ya realizada en el registro de productores de producto, habrá que acceder a la sede electrónica a través del siguiente enlace:

<https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/>

Buscar el procedimiento *Inscripción en el registro de productores de producto*:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Inicio > Procedimientos >

Buscar procedimiento

Procedimientos por tema Procedimientos por tipo

Agua (46)

- Autorización de contrato de cesión temporal de derechos al uso privativo del agua.
- Autorización de entrada en explotación de presa y su embalse o balsa

Ver

Se abre la página principal del procedimiento donde se puede ver información como los documentos de manual de usuario, o enlaces a la normativa que rige el procedimiento, o enlace al Registro Electrónico de Aportaciones, información sobre métodos de autenticación e identificación o firma.

Para comenzar la solicitud será necesario hacer clic en el botón *Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica*:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica

Procedimientos | Servicios | Tablón de Anuncios | Zona Personal | Identificarse

Procedimientos > Inscripción en el registro de productores de pr... >

Inscripción en el registro de productores de producto

Inicio del Procedimiento de Forma Electrónica

Descripción
En la sección de bolsas de plástico deben inscribirse los fabricantes nacionales y los importadores de bolsas terminadas. En la sección de neumáticos deben inscribirse: los productores de neumáticos y los CAT de acuerdo a lo indicado en el Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

Documento de Descripción del Procedimiento Telemático (MANUAL_USUARIO_ESIR_PRODUCTORES_PRODUCTO_20210412_REV15.pdf) (6456 Kb)

Documentación requerida en la solicitud
- Documentos que debe aportar el ciudadano:
 Los productores de neumáticos deben aportar: Certificación de relación con el Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor

Mecanismos de representación permitidos
Puede presentar solicitudes a título personal o en representación de otra persona física o jurídica mediante los siguientes mecanismos:
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en REA (Registro Electrónico de Apoderamientos)

Métodos de identificación y firma electrónica
 Métodos de autenticación e identificación
 Métodos de firma

Iniciación y efectos del silencio
Iniciado a solicitud del interesado sin efecto del silencio.

Plazo de resolución

Se solicitará la identificación (si no se ha identificado ya) a través de los métodos que dispone la sede electrónica (ver [Ayuda](#)).

La primera página a completar será la información del solicitante y es información común a todos los procedimientos de sede electrónica.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO **Sede electrónica**

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Solicitante

Los campos marcados con * son obligatorios

» Datos Procedimiento

Procedimiento: Inscripción en el registro de productores de producto
Destino: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

» Representación

Usted presenta esta solicitud*: A título personal En representación Certificado digital de representante Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe rellenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado

» Datos Representante

Nombre*: MANUELA BLANCOR VIDAL
NIF / NIE*: 10000322Z

» Datos del Representado

NIF / NIE*: Q01000001
Tipo de persona: Física Jurídica
Nombre / Razón social*: FUFASA REV

» Notificaciones

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?: Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección*:
País*: España
Provincia*: -- Provincias --
Municipio*:
Código postal*:
Teléfono:
Teléfono móvil:
Correo electrónico*: a@ac.com
Fax:

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos
La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.

Se pueden presentar las solicitudes de tres diferentes formas:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- A título personal
- En representación
 - o Mediante un certificado digital de representante
 - o Mediante representación acreditada en el REA (Registro electrónico de apoderamientos)

En los siguientes puntos se describe cada una de las modalidades de presentación de solicitudes en la sede electrónica y qué información se rellena en representación, representante, representado.

En la parte de notificaciones es necesario indicar de forma obligatoria la información de dirección, país, provincia, municipio, código postal y correo electrónico:

» Notificaciones

¿Cómo quiere recibir las *notificaciones*? Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección*

País*

Provincia*

Municipio*

Código postal*

Teléfono

Teléfono móvil

Correo electrónico*

Fax

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le informamos de que los datos que facilite a través de esta sede electrónica serán utilizados en el marco del procedimiento administrativo correspondiente, del que podrá obtener una información más detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento, disponible en esta sede electrónica. Asimismo, le informamos de que, en todo caso, podrá solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede (<https://desa-sede.miteco.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).

[Siguiente](#)

Haciendo clic en el botón *Siguiente* se pasa a la solicitud específica de inscripción en el registro de productores de producto.

Si el productor es la primera vez que se da de alta en el registro de productores de producto, tendrá que completar toda la información que se requiere en el formulario (ver Nueva inscripción en el registro de productores de producto).

Si quien está realizando la solicitud ya está dado de alta en el registro de productores de producto, y, por tanto, quiere modificar alguno de sus datos o añadir un nuevo RD a su registro (inscribirse en una nueva sección del registro), entonces tendrá que completar solo algunas partes del formulario (ver Actualización en la inscripción en el registro de productores de producto).



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

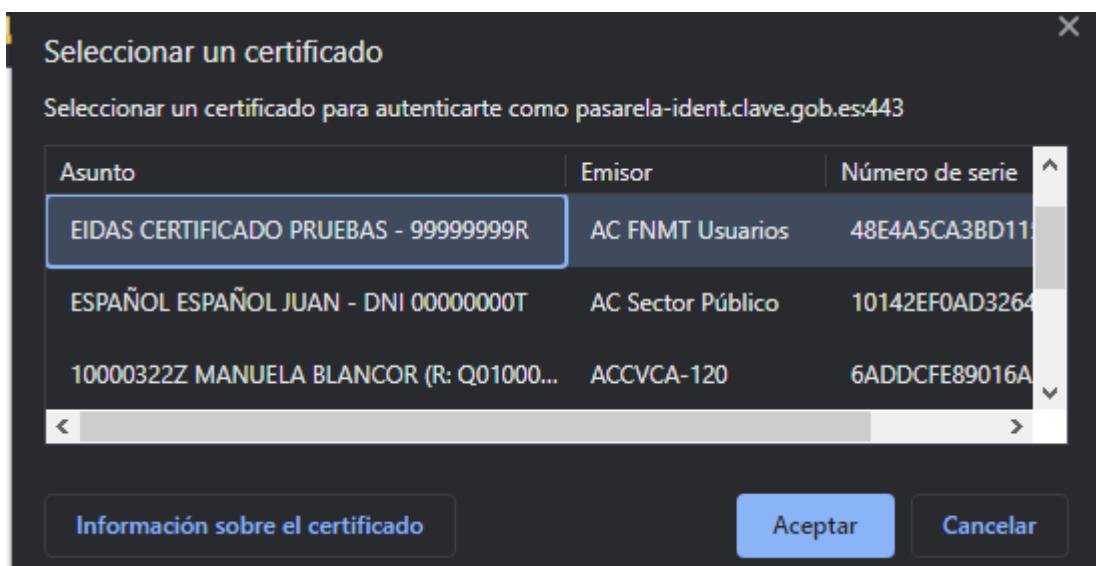
1.1.1 Tipos de identificación

Existen tres tipos de identificación para presentar las solicitudes en la sede electrónica, a continuación, se detalla cada uno de ellos y cuál se debe usar para este procedimiento de inscripción en el registro de productores de producto dependiendo del caso.

1.1.1.1 A título personal

Esta modalidad se debe elegir si la persona que está realizando la solicitud es además el productor que quiere inscribirse en el registro de productores de producto.

De esta forma, si un productor con NIF 99999999R quiere inscribirse él mismo como productor en el registro de productores de producto, tendrá que presentar la solicitud a título personal y tendrá que identificarse con su propio certificado electrónico:



En este caso, no será necesario cambiar la información de representación o de datos del solicitante, ya que esta información la extrae la sede electrónica del certificado digital con el que se ha identificado:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Cumplimentación

Solicitante

Los campos marcados con ***** son obligatorios

» Datos Procedimiento

Procedimiento: Inscripción en el registro de productores de producto
Destino: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

» Representación

Usted presenta esta solicitud*: A título personal
 En representación
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe rellenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.

» Datos del Solicitante

NIF / NIE*: 99999999R

Tipo de persona: Física Jurídica

Nombre / Razón social*: PRUEBAS

Primer apellido*: EIDAS

Segundo apellido*: CERTIFICADO

» Otros Solicitantes

Nombre completo / Razón Social:

NIF / NIE:

[Añadir](#)

» Notificaciones

Bastará con completar la parte de *Notificaciones* y hacer clic en *Siguiente* para acceder al formulario específico de inscripción en el registro de productores de producto:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Notificaciones

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?

Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección* asdf

País* España

Provincia* Madrid

Municipio* Alcorcón

Código postal* 28028

Teléfono

Teléfono móvil

Correo electrónico* ia@ac.com

Fax

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le informamos de que los datos que facilite a través de esta sede electrónica serán utilizados en el marco del procedimiento administrativo correspondiente, del que podrá obtener una información más detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento, disponible en esta sede electrónica. Asimismo, le informamos de que, en todo caso, podrá solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede (<https://desa-sede.miteco.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

donde se podrá ver que el productor que se inscribirá en el registro de productores de producto coincide con el solicitante:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Solicitar

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

Tipo de entidad*

Nombre*

Apellidos*

Extranjero

Tipo Societario

[Añadir RD](#)

[Datos de contacto](#)

siendo el NIF/NIE/CIF del productor el mismo que había en la información del solicitante y por tanto el NIF/NIE/CIF del certificado con el que se ha identificado el solicitante. Lo mismo ocurre con el nombre y apellidos o razón social en el caso de que sea un CIF.

1.1.1.2 En representación: certificado digital de representante

Esta modalidad se debe elegir si la persona que está realizando la solicitud es representante del productor que debe inscribirse en el registro de productores de producto y además dispone de un certificado digital en el que se muestra como representante de dicho productor.

De esta forma, si un representante (persona física) con NIF 10000322Z representa a un productor- (persona jurídica) con CIF Q01000001 y es el representante quien va a realizar la solicitud de inscripción en el registro de productores de producto de ese productor, tendrá que seleccionar al identificarse el certificado digital de representante de dicho productor:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Seleccionar un certificado

Seleccionar un certificado para autenticarte como pasarela-ident.clave.gob.es:443

Asunto	Emisor	Número
EIDAS CERTIFICADO PRUEBAS - 99999999R	AC FNMT Usuarios	48E4A50
ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN - DNI 00000000T	AC Sector Público	10142EF
10000322Z MANUELA BLANCOR (R: Q0100000I)	ACCVCA-120	6ADDCAF

[Información sobre el certificado](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

En este caso, no será necesario cambiar la información de representación o de datos del representante o del representado, ya que esta información la extrae la sede electrónica del certificado digital con el que se ha identificado, se puede ver la información del representante y el representado:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Cumplimentación

Solicitante

Los campos marcados con * son obligatorios

» Datos Procedimiento

Procedimiento: Inscripción en el registro de productores de producto
Destino: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

» Representación

Usted presenta esta solicitud*: A título personal
 En representación
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe llenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos.

» Datos Representante

Nombre*: MANUELA BLANCOR VIDAL

NIF / NIE*: 10000322Z

» Datos del Representado

NIF / NIE*: Q01000001

Tipo de persona: Física Jurídica

Nombre / Razón social*: FUFASA REV

» Notificaciones

En este caso la solicitud de inscripción la está presentando el representante Manuela con NIF 10000322Z, para inscribir a su representado FUFASA con CIF Q01000001, en el registro de productores de producto.

Bastará con completar la parte de *Notificaciones* y hacer clic en *Siguiente* para acceder al formulario específico de inscripción en el registro de productores de producto,



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Notificaciones [Anadir]

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?

Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección* asdf
País* España
Provincia* Madrid
Municipio* Alcorcón
Código postal* 28028
Teléfono
Teléfono móvil
Correo electrónico* ia@ac.com
Fax

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le informamos de que los datos que facilite a través de esta sede electrónica serán utilizados en el marco del procedimiento administrativo correspondiente, del que podrá obtener una información más detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento, disponible en esta sede electrónica. Asimismo, le informamos de que, en todo caso, podrá solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede (<https://desa-sede.miteco.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

Siguiente

donde se podrá ver que el productor que se inscribirá en el registro de productores de producto coincide con el solicitante o representado:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

■ Cumplimentación

[Solicitar](#)

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

[Añadir RD](#)

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

Tipo de entidad*

Razón Social*

Extranjero

Tipo Societario

siendo el NIF/NIE/CIF del productor el mismo que había en la información del representado y por tanto el NIF/NIE/CIF del representado del certificado con el que se ha identificado el solicitante (en el ejemplo la empresa FUFASA con CIF Q01000001). Lo mismo ocurre con el nombre y apellidos o razón social en el caso de que sea un CIF.

1.1.1.3 En representación: representación acreditada en el REA

Esta modalidad se debe elegir si la persona que está realizando la solicitud, es un apoderado en el REA (Registro Electrónico de Apoderamientos) del productor que debe inscribirse en el registro de productores de producto.

De esta forma, por ejemplo, si un apoderado con NIF 99999999R representa a un productor con NIF 11111111H y es el apoderado quien va a realizar la solicitud de inscripción en el registro de productores de producto de ese productor, tendrá que seleccionar su propio certificado digital al identificarse:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Seleccionar un certificado

Seleccionar un certificado para autenticarte como pasarela-ident.clave.gob.es:443

Asunto	Emisor	Número
EIDAS CERTIFICADO PRUEBAS - 99999999R	AC FNMT Usuarios	48E4A
ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN - DNI 00000000T	AC Sector Público	10142
10000322Z MANUELA BLANCOR (R: Q0100000I)	ACCVCA-120	6ADD0

[Información sobre el certificado](#) [Aceptar](#) [Cancelar](#)

En la página de solicitante debe indicarse que la solicitud se está presentando en representación usando un apoderamiento en el REA, para ello se selecciona la opción:

Destino Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

» Representación

Usted presenta esta solicitud *

A título personal
 En representación
 Certificado digital de representante
 Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe rellenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.

» Datos Representante

Nombre * PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
NIF / NIE * 99999999R

» Datos del Representado

NIF / NIE * [Buscar datos del Representado](#)

Tipo de persona Física Jurídica

Nombre / Razón social *
Primer apellido *
Segundo apellido *

Tal y como se puede ver en el mensaje que aparece cuando se selecciona la opción de representación acreditada en el REA:

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe rellenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

De esta forma, para el ejemplo que indicábamos antes en el que 99999999R es el apoderado o representante y 11111111H es el poderdante o representado (99999999R presenta la solicitud en nombre del productor 11111111H), será necesario completar el NIF/CIF del representado y hacer clic en *Buscar datos del Representado*:

» Representación

Usted presenta esta solicitud* A título personal En representación Certificado digital de representante Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe llenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.

» Datos Representante

Nombre* PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
NIF / NIE* 99999999R

» Datos del Representado

NIF / NIE* 11111111H Buscar datos del Representado

Tipo de persona Física Jurídica
Nombre / Razón social*
Primer apellido*
Segundo apellido*

Si ese representante 99999999R tiene un apoderamiento activo en el REA para este procedimiento y para ese representado 11111111H, entonces tras hacer clic en *Buscar datos del Representado* se completa la información del representado:

Usted presenta esta solicitud* A título personal En representación Certificado digital de representante Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe llenar el NIF / NIE del Representado y pulsar en Buscar datos del Representado.

» Datos Representante

Nombre* PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
NIF / NIE* 99999999R

» Datos del Representado

NIF / NIE* 11111111H Buscar datos del Representado

Tipo de persona Física Jurídica
Nombre / Razón social* JUAN
Primer apellido* ESPAÑOL
Segundo apellido* -----

Como se ve, se completa la información de si es una persona física o jurídica y su nombre y apellidos o razón social.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En el caso en que el apoderamiento no existiera se mostraría un error indicándolo y habría que comprobar que realmente se ha indicado el NIF/CIF del representado correctamente y que efectivamente existe un apoderamiento activo para esos representante y representado.

En este caso la solicitud de inscripción la está presentando el representante 99999999R (Pruebas Eidas), para inscribir a su representado 11111111H (Juan Español) en el registro de productores de producto, así que el productor es 11111111H (Juan Español).

Bastará con completar la parte de *Notificaciones* y hacer clic en *Siguiente* para acceder al formulario específico de inscripción en el registro de productores de producto,

» Notificaciones [Añadir]

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?

Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección* asdf
País* España
Provincia* Madrid
Municipio* Alcorcón
Código postal* 28028
Teléfono
Teléfono móvil
Correo electrónico* ia@ac.com
Fax

Si solicitante o representante son personas jurídicas, están obligados a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos.

La documentación se aportará en los siguientes apartados de la solicitud.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le informamos de que los datos que facilite a través de esta sede electrónica serán utilizados en el marco del procedimiento administrativo correspondiente, del que podrá obtener una información más detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento, disponible en esta sede electrónica. Asimismo, le informamos de que, en todo caso, podrá solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede (<https://desa-sede.miteco.gob.es>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es/>).

Siguiente

donde se podrá ver que el productor que se inscribirá en el registro de productores de producto coincide con el poderdante o representado:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Seleccione

[Añadir RD](#)

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

99999999R

Tipo de entidad*

Físico

Nombre*

PRUEBAS

Apellidos*

EIDAS CERTIFICADO

Extranjero

Tipo Societario

Seleccione

siendo el NIF/NIE/CIF del productor el mismo que había en la información del representado y por tanto el NIF/NIE/CIF del poderdante en el REA. Lo mismo ocurre con el nombre y apellidos o razón social en el caso de que sea un CIF.

1.2 NUEVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO

A partir del procedimiento de inscripción en el registro de productores de producto, los productores podrán inscribirse en el registro en cualquier momento, para uno más reales decretos: bolsas, neumáticos, envases, aceites o filtros de tabaco.

Si el solicitante aún no se ha inscrito en el registro de productores de producto deberá completar el siguiente formulario:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

■ Cumplimentación

Solicitar

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF* 99999972C

Tipo de entidad* Físico

Nombre* PRUEBAS

Apellidos* EIDAS CERTIFICADO

Extranjero

Tipo Societario



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de contacto

País*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código Postal*

Teléfono*

Fax

Correo electrónico*

Esta información se extrae de la página anterior del solicitante.
Si desea modificarla debe volver indicar una dirección de correo diferente en la página del solicitante.

» Declaración de veracidad

Declaro que la información aquí introducida es veraz y acepto que pueda ser contrastada por las autoridades competentes en sus actividades de inspección y control.

[Siguiente](#)

A continuación, se indica cómo llenar cada una de las partes del formulario.

1.2.1 Real decreto

Es obligatorio **añadir al menos un real decreto**, para indicar qué productos produce el productor.

*Los campos marcados con * son obligatorios.*

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto* [Añadir RD](#)

Se pueden seleccionar y añadir (a través del botón de Añadir RD) tantos reales decretos como productos se producen y deben reportarse sus datos anualmente. Es decir, un productor que produce bolsas (reguladas en el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

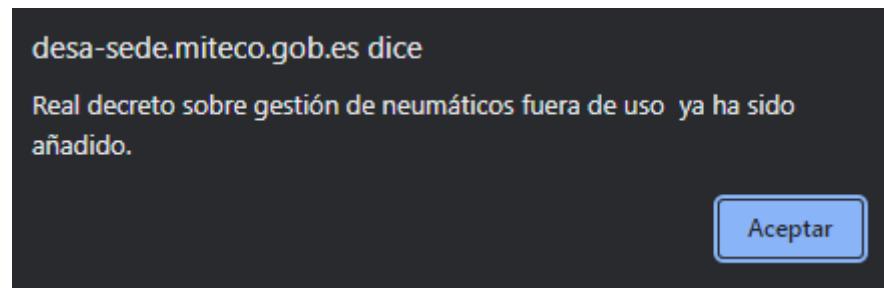
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

y por el que se crea el Registro de Productores) y envases (Real Decreto 1055/202, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases), deberá añadir ambos reales decretos (bolsas y envases) seleccionando primero cada real decreto y luego haciendo clic en *Añadir*.

Es muy **importante**, que **no se añadan productos que NO corresponden al productor**, por ejemplo, un productor de neumáticos deberá solo añadir el RD de neumáticos, y no añadir otro como puede ser el de bolsas.

Si se selecciona un real decreto que ya ha sido añadido aparece el siguiente mensaje:



Si al hacer la inscripción, el usuario se equivoca y añade un producto que no le corresponde, puede eliminarlo. Por ejemplo, si un productor de bolsas al hacer su inscripción en el registro de productores de producto se equivoca y añade también el real decreto de neumáticos, puede eliminarlo haciendo clic en el botón *Eliminar RD*:

Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso

NIMA

Marcar si se trata de un CAT (Centros autorizados para el tratamiento de los VFVU)

Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP)

Eliminar RD

Respecto al RD de aceites industriales aún están pendiente de que se apruebe la normativa y por tanto no se recomienda la inscripción en el mismo.

A continuación, se describe la información que se solicita para cada uno de los reales decretos.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

1.2.1.1 **Bolsas:** Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.

Para añadir el RD de bolsas, es necesario seleccionar el RD del desplegable y añadirlo.

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Selección
Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

Clic en el botón *Añadir RD*:

*Los campos marcados con * son obligatorios.*

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

» Datos del productor

Entonces en el formulario aparecerá la información específica que se requiere de dicho producto:

» Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico

Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP)

Fecha de impresión 24/10/2024 Página 26 de 75



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En este caso se trata de seleccionar el sistema de responsabilidad ampliada del productor (SRAP) en el desplegable, es un campo optional.

1.2.1.2 Neumáticos: Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

Para añadir el RD de neumáticos, es necesario seleccionar el RD del desplegable y añadirlo.

Seleccionar el RD:

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Seleccione
Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras
Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso
Real decreto de envases y residuos de envases

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

Haciendo clic en *Añadir RD*:

*Los campos marcados con * son obligatorios.*

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Añadir RD Añadir RD

» Datos del productor

Se añade la parte del RD de neumáticos para que el usuario lo rellene:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso

NIMA

Marcar si se trata de un CAT (Centros autorizados para el tratamiento de los VFVU)

Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP)

[Eliminar RD](#)

La información requerida es:

- NIMA: Número de Identificación Medio Ambiental, solo para el caso de gestores de residuos. Es opcional.
- Marcar si se trata de un CAT (Centros autorizados para el tratamiento de los VFU, vehículos fuera de uso).
- Sistema de responsabilidad ampliada del productor (SRAP): Se puede seleccionar uno de los valores del desplegable. Es opcional.

1.2.1.3 Envases: Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Para añadir el RD de envases, es necesario seleccionar el RD del desplegable y añadirlo.

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Seleccione

Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras

Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*

Haciendo clic en *Añadir RD*:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Real decreto de envases y residuos de envases

Añadir RD

Se añade la información específica de envases para que el usuario la pueda completar:

» Real decreto de envases y residuos de envases

Nombre y apellidos de contacto*

NIF/NIE del representante*

Nombre y apellidos del representante*

CNAE*

Añadir CNAE

Marque todos aquellos tipos de envases que produzca indicando la categoría o categorías, si se trata de envases de un solo uso o reutilizables o ambos y para cada una de la clasificación seleccionada, elija al menos un Sistema de Responsabilidad Ampliada (SRAP)



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Domésticos de un solo uso

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP

Domésticos reutilizables

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP

Bebidas-HORECA de un solo uso

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP

Bebidas-HORECA reutilizables

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP

Industriales de un solo uso

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

<p>Industriales reutilizables <input type="checkbox"/></p> <p>SRAP* <input type="button" value="Seleccione un SRAP"/> <input type="button" value="Añadir SRAP"/></p>
<p>Comerciales de un solo uso <input type="checkbox"/></p> <p>SRAP* <input type="button" value="Seleccione un SRAP"/> <input type="button" value="Añadir SRAP"/></p>
<p>Comerciales reutilizables <input type="checkbox"/></p> <p>SRAP* <input type="button" value="Seleccione un SRAP"/> <input type="button" value="Añadir SRAP"/></p>
<p><input type="button" value="Eliminar RD"/></p>

La información requerida es:

- Nombre y apellidos de contacto: es obligatorio indicar el nombre y apellidos de contacto.
- NIF/NIE del representante: es obligatorio. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando un representante o un apoderado, ahí se completará la información de forma automática. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando el productor a título personal entonces será necesario que indique la información del representante.
- Nombre del representante: es obligatorio. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando un representante o un apoderado, ahí se completará la información de forma automática. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando el productor a título personal entonces será necesario que indique la información del representante.
- CNAE: es obligatorio. Se puede seleccionar del desplegable el CNAE correspondiente. Se pueden añadir hasta dos CNAE diferentes haciendo clic en el botón *Añadir CNAE*. En el caso de que el productor tenga más de dos CNAE se seleccionarán los códigos de las dos actividades principales.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Procedimiento: **PROBLEMAS AL ELLIBRO DE ENVASES AL ELLIBRO DE ENVASES**

CNAE*

Envases que produzca indicando la categoría o categorías, si se trata de envases de calidad Ampliada (SRAP)

Como máximo se pueden seleccionar hasta dos CNAE:

CNAE*

Si se intenta añadir más de dos CNAE, se muestra un error avisándolo. Además, si se seleccionan dos veces el mismo CNAE también se avisa al usuario.

Se pueden eliminar los CNAE añadidos haciendo clic en el botón:

CNAE*

- Categorías de envases y SRAP de esa categoría: es obligatorio seleccionar al menos una categoría. Cada productor deberá marcar todos los envases que pongan en el mercado nacional indicando la categoría o categorías, si se trata de envases de un solo uso o reutilizables o ambos y para cada una de las categorías seleccionadas. Asimismo, de cada selección realizada se deberá elegir al menos un Sistema de Responsabilidad Ampliada (SRAP).

Por ejemplo, si un productor produce envases domésticos de un solo uso, envases domésticos reutilizables y bebidas-HORECA de un solo uso, tendrá que seleccionar esas tres categorías e indicar al menos un SRAP para cada una de ellas:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Marque todos aquellos tipos de envases que produzca indicando la categoría o categorías, si se trata de envase menos un Sistema de Responsabilidad Ampliada (SRAP)

Domésticos de un solo uso

SRAP*

Añadir SRAP

Domésticos reutilizables

SRAP*

Añadir SRAP

Bebidas-HORECA de un solo uso

SRAP*

SRAP*

Añadir SRAP

Bebidas-HORECA reutilizables

SRAP*

Añadir SRAP

Industriales de un solo uso

SRAP*

Añadir SRAP

Industriales reutilizables

SRAP*

Añadir SRAP

Comerciales de un solo uso

SRAP*



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Se puede ver que aquellos tipos de envases que el productor no produzca, no deberán marcarse quedando en blanco, como los siguientes:

Bebidas-HORECA de un solo uso	<input checked="" type="checkbox"/>	SRAP*	ECOEMBES	<input type="button" value="Añadir SRAP"/>
Bebidas-HORECA reutilizables	<input type="checkbox"/>	SRAP*	ECOVIDRIO	<input type="button" value="Añadir SRAP"/>
Industriales de un solo uso	<input type="checkbox"/>	SRAP*	Seleccione un SRAP	<input type="button" value="Añadir SRAP"/>
Industriales reutilizables	<input type="checkbox"/>	SRAP*	Seleccione un SRAP	<input type="button" value="Añadir SRAP"/>
Comerciales de un solo uso	<input type="checkbox"/>	SRAP*	Seleccione un SRAP	<input type="button" value="Añadir SRAP"/>
Comerciales reutilizables	<input type="checkbox"/>	SRAP*	Seleccione un SRAP	<input type="button" value="Añadir SRAP"/> <input type="button" value="Eliminar RD"/>



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Una vez se marca una categoría haciendo clic en la casilla que aparece junto a ella:

Bebidas-HORECA reutilizables

SRAP*

Se ve que el desplegable del SRAP se habilita y ya se puede seleccionar el SRAP:

Bebidas-HORECA reutilizables

SRAP*

Es obligatorio seleccionar al menos un SRAP. Se pueden añadir hasta diez SRAP, por categoría y tipo de envase, a partir del botón *Añadir SRAP*:

Domésticos de un solo uso

SRAP*

SRAP*

Se pueden eliminar los SRAP seleccionados haciendo clic en:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Domésticos de un solo uso	<input checked="" type="checkbox"/>
SRAP*	<input type="text" value="ECOEMBES"/> <input type="button" value="X"/>
SRAP*	<input type="text" value="ECOASIMELEC"/> <input type="button" value="X"/> <input type="button" value="Añadir SRAP"/>

Si se intentan añadir más de diez SRAP se avisa al usuario. También se avisa del error si se selecciona más de una vez el mismo SRAP para la misma categoría.

A este respecto, se recuerda lo indicado en el artículo 17.3 del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre.

Si se ha marcado alguna categoría por error, basta con desmarcarla para que no se guarde en el registro de productores de producto. **Por favor a la hora de indicar esta información seleccione únicamente las categorías y tipologías de envases (así como SRAP en los que participa) que el productor de producto pone en el mercado nacional. Hay que tener en cuenta que posteriormente en los procedimientos de sede electrónica donde se piden los datos anuales de los envases puestos en el mercado, se pedirá información de ellos en base a las categorías y SRAP que se hayan seleccionado durante la inscripción en el registro de productores de producto.**

Si el SRAP que se desea seleccionar aún no ha sido constituido, se puede seleccionar esa opción en el desplegable, teniendo en cuenta que una vez se constituya, se deberá acceder nuevamente al procedimiento de “Inscripción en el registro de productores de producto” y actualizar la información añadiendo el SRAP que se haya constituido.

SRAP*	<input type="text" value="NO CONSTITUIDO"/> <input type="button" value="Añadir SRAP"/>
-------	--

Importante: Para el caso de la sección de envases, la opción NO CONSTITUIDO se indicará en los supuestos de envases comerciales y/o industriales para los cuales aún no estén constituidos sistemas de responsabilidad ampliada del productor, de conformidad con la Disposición Transitoria 3ª del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre.

Si el SRAP que se desea seleccionar corresponde al mismo productor en cuestión, se puede seleccionar esa opción en el desplegable:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

SRAP*	<input type="text" value="Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada"/>
utilizables	<input type="checkbox"/>
SRAP*	<input type="checkbox"/>
	Añadir SRAP

SRAP*

utilizables

SRAP*

Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada

AEVAAE
ECOEMBES
ECOVIDRIO
NO CONSTITUIDO
SIGFITO
SIGRE

Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAP)

Añadir SRAP

1.2.1.4 Aceites usados

Aparece esta sección en previsión de la aprobación de normativa que revise y modifique la revisión del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Mientras no se encuentre aprobada la normativa que revise el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, no existe obligación legal para la inscripción en esta sección, **recomendándose no proceder a la inscripción en la misma**.

1.2.1.5 Filtros de tabaco: Real Decreto 1093/2024, de 22 de octubre, por el que se regula la gestión de los residuos de los productos del tabaco con filtros y de los filtros comercializados para utilizarse con productos del tabaco que contengan plástico y que sean de un solo uso.

Para añadir el RD de filtros de tabaco, es necesario seleccionar el RD del desplegable y añadirlo.

Seleccionar el RD:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Los campos marcados con * son obligatorios.

» Inscripción en el registro de productores de producto

Seleccione y añada al menos un real decreto a su inscripción

Real Decreto*

Seleccione

Seleccione

Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico ligeras

Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso

Real decreto de envases y residuos de envases

Real decreto por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Real Decreto gestión de los residuos de los productos del tabaco con filtros y c

Haciendo clic en *Añadir RD*:

Real Decreto*

Real Decreto gestión de los residuos de los productos

Añadir RD

Se añade la información específica de filtros de tabaco para que el usuario la pueda completar:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Real decreto de filtros de tabaco

Nombre y apellidos de contacto*

NIF/NIE del representante*

Nombre y apellidos del representante*

CNAE*

Seleccione un CNAE

Añadir CNAE

SRAP*

Seleccione un SRAP

Añadir SRAP

Eliminar RD

La información requerida es:

- Nombre y apellidos de contacto: es obligatorio indicar el nombre y apellidos de contacto.
- NIF/NIE del representante: es obligatorio. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando un representante o un apoderado, ahí se completará la información de forma automática. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando el productor a título personal entonces será necesario que indique la información del representante.
- Nombre del representante: es obligatorio. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando un representante o un apoderado, ahí se completará la información de forma automática. En caso de que la solicitud en sede electrónica la esté presentando el productor a título personal entonces será necesario que indique la información del representante.
- CNAE: es obligatorio. Se puede seleccionar del desplegable el CNAE correspondiente. Se pueden añadir hasta dos CNAE diferentes haciendo clic en el botón *Añadir CNAE*. En el caso de que el productor tenga más de dos CNAE se seleccionarán los códigos de las dos actividades principales.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

CNAE*

Seleccione un CNAE

[+Añadir CNAE](#)

Como máximo se pueden seleccionar hasta dos CNAE:

CNAE*

0113 - Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

2362 - Fabricación de elementos de yeso para la construcción

[+Añadir CNAE](#)

Si se intenta añadir más de dos CNAE, se muestra un error avisándolo. Además, si se seleccionan dos veces el mismo CNAE también se avisa al usuario.

Se pueden eliminar los CNAE añadidos haciendo clic en el botón:

CNAE*

0113 - Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

2362 - Fabricación de elementos de yeso para la construcción

[+Añadir CNAE](#)

- SRAP: es obligatorio seleccionar al menos un SRAP.

Es obligatorio seleccionar al menos un SRAP. Se pueden añadir hasta ocho SRAP a partir del botón [Añadir SRAP](#):



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

SRAP*

Se pueden eliminar los SRAP seleccionados haciendo clic en:

SRAP*
SRAP*

Si se intentan añadir más de ocho SRAP se avisa al usuario. También se avisa del error si se selecciona más de una vez el mismo SRAP.

Si el SRAP que se desea seleccionar aún no ha sido constituido, se puede seleccionar esa opción en el desplegable, teniendo en cuenta que una vez se constituya, se deberá acceder nuevamente al procedimiento de “Inscripción en el registro de productores de producto” y actualizar la información añadiendo el SRAP que se haya constituido.

SRAP*

Si el SRAP que se desea seleccionar corresponde al mismo productor en cuestión, se puede seleccionar esa opción en el desplegable:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

SRAP*

Seleccione un SRAP

Seleccione un SRAP

NO CONSTITUIDO

Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAP)

[\[Eliminar\]](#)

Importante: Para el caso de la sección de filtros de tabaco, la opción NO CONSTITUIDO se indicará en los supuestos en los que un productor de producto opte por un sistema colectivo para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada del productor y el mencionado sistema colectivo aún no esté autorizado.

1.2.2 Datos del productor

La información sobre NIF/CIF, nombre y apellidos o razón social y el correo electrónico corresponden a la información de la página del solicitante y se extrae de cómo se haya identificado al acceder a la sede electrónica. Ver los diferentes tipos de [Tipos de identificación](#).

Datos del productor si es una entidad física:

» **Datos del productor**

NIF/NIE/CIF*	99999972C
Tipo de entidad*	Físico
Nombre*	PRUEBAS
Apellidos*	EIDAS CERTIFICADO
Extranjero	<input type="checkbox"/>
Tipo Societario	Seleccione

Datos del productor si es una entidad jurídica:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF*	Q01000001
Tipo de entidad*	Jurídico
Razón Social*	FUFASA REV
Extranjero	<input type="checkbox"/>
Tipo Societario	Seleccione

- NIF/NIE/CIF: debe ser el NIF/NIE/CIF del propio productor que se está inscribiendo en el registro de productores de producto. La información se extrae de la identificación en la sede electrónica. No se puede modificar, si se detecta que ese no es el NIF/NIE/CIF con el que se quiere inscribir al productor, entonces deberá revisarse cómo se ha accedido a la sede electrónica. Ver [Tipos de identificación](#).
- Tipo de entidad: físico/jurídico. Se completa dependiendo de si se ha identificado con un NIF/NIE/CIF. Para personas físicas se pide la información de nombre y apellidos y para jurídicas se pide la razón social. Esta información ya viene completada con la forma en que se ha realizado la identificación.
- Nombre y apellidos: el nombre y apellidos del productor si se trata de una persona física. Esta información ya viene completada con la forma en que se ha realizado la identificación.
- Razón social: razón social del productor si se trata de una persona jurídica. Esta información ya viene completada con la forma en que se ha realizado la identificación.
- Extranjero: debe marcarse si el productor se trata de una entidad física o jurídica extranjera. Al marcar esta casilla, en los datos de contacto habrá que seleccionar una dirección extranjera. Si el productor pertenece a España no hay que marcar esta casilla.
- Tipo de societario: debe seleccionarse la opción correspondiente en el desplegable. Es opcional.

1.2.3 Datos de contacto

Datos de contacto para España:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de contacto

País *	<input type="text" value="España"/>
Provincia *	<input type="text" value="Seleccione"/>
Municipio *	<input type="text" value="Seleccione"/>
Tipo de vía *	<input type="text" value="Seleccione"/>
Dirección *	<input type="text"/>
Código Postal *	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico *	<input type="text" value="probando@gmail.com"/>

La información del correo electrónico se extrae de la página anterior del solicitante.
Si desea modificarla debe volver indicar una dirección de correo diferente en la página del solicitante.

Datos de contacto para extranjeros (si se ha marcado la casilla de Extranjero en los Datos del productor):

» Datos de contacto

País *	<input type="text" value="Seleccionar"/>
Ciudad *	<input type="text"/>
Dirección *	<input type="text"/>
Tipo de vía *	<input type="text" value="Seleccione"/>
Código Postal Extranjero *	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico *	<input type="text" value="probando@a.com"/>

La información del correo electrónico se extrae de la página anterior del solicitante.
Si desea modificarla debe volver a la página del solicitante e indicar una dirección diferente.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- País: si no se ha marcado la casilla de *Extranjero* el país es España y no se deja modificar. Si se ha marcado la casilla de *Extranjero* en los datos del productor, es necesario rellenar el país en el desplegable. Es un dato obligatorio.
- Provincia: si la dirección es española es obligatorio seleccionar la provincia del desplegable.
- Municipio: si la dirección es española es obligatorio seleccionar el municipio del desplegable. Los municipios del desplegable dependen de la provincia que se haya seleccionado.
- Ciudad: si la dirección es extranjera es obligatorio indicar la ciudad.
- Tipo de vía: obligatorio. Se debe seleccionar un valor del desplegable.
- Dirección: obligatorio.
- Código postal: obligatorio.
- Teléfono: obligatorio.
- Fax: opcional.
- Correo electrónico: obligatorio. Esta información ya viene completada con la dirección de correo electrónico indicado en la página anterior del solicitante y para modificarla debe volverse a la página inicial y poner ahí la dirección correcta.

Esta es la página del solicitante donde se puede ver dónde se rellena la dirección de correo electrónico:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Representación

Usted presenta esta solicitud* A título personal En representación Certificado digital de representante Representación acreditada en el REA

Si la solicitud se realiza en representación acreditada en el REA, debe llenar el NIF / NIE del Representado y

» Datos del Solicitante

NIF / NIE* 99999972C
Tipo de persona Física Jurídica

Nombre / Razón social* PRUEBAS
Primer apellido* EIDAS
Segundo apellido* CERTIFICADO

» Otros Solicitantes

Nombre completo / Razón Social
NIF / NIE

» Notificaciones

¿Cómo quiere recibir las notificaciones?
 Formato electrónico Papel

Datos de contacto a efectos de notificaciones

Dirección* Calle pruebas
País* España
Provincia* Madrid
Municipio* Alcalá de Henares
Código postal*
Teléfono
Teléfono móvil
Correo electrónico* probando@a.com
Fax

Esa misma dirección es la que luego queda cargada en la información de contacto del productor:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de contacto

País*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código Postal*

Teléfono*

Fax

Correo electrónico*

La información del correo electrónico se extrae de la página anterior del solicitante.

Si desea modificarla debe volver a la página del solicitante e indicar una dirección diferente.

Como se puede ver junto a la información de correo electrónico en los datos de contacto se puede ver la siguiente nota: *La información del correo electrónico se extrae de la página anterior del solicitante. Si desea modificarla debe volver a la página del solicitante e indicar una dirección diferente.*

1.2.4 Declaración de veracidad

» Declaración de veracidad

Declaro que la información aquí introducida es veraz y acepto que pueda ser contrastada por las autoridades competentes en sus actividades de inspección y control.

Es necesario marcar la casilla confirmando la declaración de veracidad. Es obligatorio, si no se marca no se permite continuar con la presentación de la solicitud.

1.2.5 Resumen de la información incluida en el formulario

Una vez se ha completado el formulario se hace clic en el botón *Siguiente*:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

[Añadir Step](#)

» Declaración de veracidad

Declaro que la información aquí introducida es veraz y acepto que pueda ser contrastada por las autoridades competentes en sus actividades de inspección y control.

[Siguiente](#)

Si falta algún dato obligatorio por cumplimentar, no se permite continuar y se indica cuál es. Si algún campo se ha llenado de forma errónea tampoco se podrá continuar y se indicará cuál es el problema.

Si todo está bien, entonces se muestra en la siguiente página un resumen de toda la información, tanto de la identificación como de lo completado en el formulario para la inscripción en el registro de productores de producto. De esta forma, quien está cumplimentando la solicitud podrá revisar si la información es correcta y decidir si quiere:

- Modificar la información que ha ingresado, y haciendo clic en *Modificar* podrá volver a la página anterior y cambiar lo que necesite.
- Guardar como borrador la solicitud en la sede electrónica. **Este borrador queda entre los borradores de la zona personal de la sede electrónica durante quince días.** Es necesario tener en cuenta que en el registro de productores de producto la información que se guarda es la que se ha firmado y presentado en registro, la información de los borradores no.
- Continuar para firmar y pasar por registro la solicitud.

» Declaración de veracidad

Declaro que la información aquí introducida es veraz y acepto que pueda ser contrastada por las autoridades competentes en sus actividades de inspección y control.

[Modificar](#) [Guardar](#) [Continuar](#)

Así se muestra el resumen de todos los campos completados en el formulario:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos Procedimiento

Procedimiento **SEDE_389_11**

Destino **Subdirección General de Economía Circular**

Usted presenta esta solicitud **A título personal**

» Datos representante

Nombre
NIF / NIE

» Información Solicitud

Nombre / Razón social **PRUEBAS**

Primer apellido **EIDAS**

Segundo apellido **CERTIFICADO**

Tipo de persona **Persona Física**

NIF / NIE **99999972C**

Dirección **calle de las pruebas**

Código postal **28001**

Municipio **Aldea del Fresno**

Provincia **Madrid**

País **España**

Teléfono

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico **probando1@a.com**

» Datos solicitud

» Inscripción en el registro de productores de producto



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos del productor

NIF/NIE/CIF 99999972C
Tipo de entidad Físico
Nombre PRUEBAS
Apellidos EIDAS CERTIFICADO
Extranjero
Tipo Societario

» Datos de contacto

País Alemania
Ciudad Berlín
Tipo de vía Autopista
Dirección calle de las pruebas de alta
Código Postal Extranjero 123456
Teléfono 987964654321
Fax
Correo electrónico probando1@a.com

» Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico BOL/2022/000000318

Sistema de Responsabilidad Ampliada del
Productor (SRAP)

» Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso NEU/2022/000000352

NIMA
Marcar si se trata de un CAT (Centros
autorizados para el tratamiento de los
VFVU)
Sistema de Responsabilidad Ampliada del
Productor (SRAP)



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Real decreto de envases y residuos de envases ENV/2022/000000318

Nombre y apellidos de contacto	Nombre y apelli de contacto
NIF/NIE del representante	12345678P
Nombre y apellidos del representante	nombre y apelli representante
CNAE	0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra 1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas
Domésticos de un solo uso	<input type="checkbox"/>
Domésticos reutilizables	<input type="checkbox"/>
Bebidas-HORECA de un solo uso	<input type="checkbox"/>
Bebidas-HORECA reutilizables	<input checked="" type="checkbox"/>
SRAP	Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAP)
Industriales de un solo uso	<input type="checkbox"/>
Industriales reutilizables	<input type="checkbox"/>
Comerciales de un solo uso	<input type="checkbox"/>
Comerciales reutilizables	<input type="checkbox"/>

» Declaración de veracidad

Declaro que la información aquí introducida es veraz y acepto que pueda ser contrastada por las autoridades competentes en sus actividades de inspección y control.

1.3 ACTUALIZACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE PRODUCTO

Un productor que ya esté inscrito en el registro de productores de producto puede modificar algunos de los datos con los que se inscribió en el registro o incluso añadir un nuevo RD informando así de otros productos de su producción.

Por ejemplo, si se desea cambiar la sede social de la empresa o la dirección de correo electrónico de contacto, se deberá volver a presentar una solicitud de inscripción en el registro de productores de producto actualizando la información que deseé.

También si un productor que ya está registrado para bolsas y ahora quiere añadir el RD de envases, debe volver a presentar una solicitud de inscripción en el registro de productores de producto añadiendo ese nuevo RD y la información relacionada con él.

De esta forma, y siempre que al identificarse en la sede electrónica el productor sea el solicitante (si se presenta a título personal) o el representado (para la representación a través de certificado de representación) o el poderdante (si se hace a través de un apoderamiento en el REA), ver Tipos de identificación, se podrán modificar algunos datos de la inscripción en el registro o añadir un nuevo RD para dicho productor.

Datos que se pueden modificar en la inscripción en el registro y algunas consideraciones de cada uno de ellos:

- NIF/NIE/CIF del productor: El único dato que NO se puede subsanar es el NIF/NIE/CIF del productor. Si se ha cambiado para un productor esta información, será necesario que a través del procedimiento de sede electrónica de *Baja en el registro de productores de producto* se tramite la baja del mismo y se vuelva a realizar la solicitud de *Inscripción en el registro de productores de producto* usando la identificación que corresponda, ver Tipos de identificación, y se volverá a inscribir al productor en el registro para el NIF/NIE/CIF correspondiente.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- Nombre y apellidos o razón social del productor: si el productor ha cambiado por ejemplo su razón social, bastará con que vuelva a presentar la solicitud de inscripción en el registro haciendo uso de la identificación que corresponda, ver [Tipos de identificación](#), ya que esa nueva razón social aparecerá en el certificado electrónico o apoderamiento usado para la identificación.
- Otros datos del productor como si es extranjero o el tipo societario pueden modificarse sobre el formulario. Cuando se acceda a una solicitud nueva de *Inscripción en el registro de productores de producto* se mostrarán los datos que se registraran en la solicitud anterior y podrán ser modificados.
- Datos de contacto: país, provincia, municipio, ciudad, código postal, dirección, teléfono y fax pueden modificarse sobre el formulario. Cuando se acceda a una solicitud nueva de *Inscripción en el registro de productores de producto* se cargarán los datos que se registraran en la solicitud anterior y podrán ser modificados.
- Correo electrónico de datos de contacto: para poder actualizar la dirección de correo electrónico deberá volverse a presentar de nuevo una solicitud de *Inscripción en el registro de productores de producto* e indicar la dirección que corresponda en la página del solicitante y así será modificada también la del propio registro de productores de producto.
- SRAP para bolsas, aceites y filtros de tabaco: si el productor está inscrito para el RD de bolsas, aceites o filtros de tabaco, puede modificarse sobre el formulario. Cuando se acceda a una solicitud nueva de *Inscripción en el registro de productores de producto* se cargarán los datos que se registraran en la solicitud anterior y podrán ser modificados.
- SRAP, NIMA y marcar si es un CAT para neumáticos: si el productor está inscrito para el RD de neumáticos, pueden modificarse estos datos sobre el formulario. Cuando se acceda a una solicitud nueva de *Inscripción en el registro de productores de producto* se cargarán los datos que se registraran en la solicitud anterior y podrán ser modificados.
- Nombre y apellidos de contacto y CNAE para envases, aceites y filtros de tabaco: si el productor está inscrito para el RD de envases, de aceites o de filtros de tabaco, pueden modificarse estos datos sobre el formulario. Cuando se acceda a una solicitud nueva de *Inscripción en el registro de productores de producto* se cargarán los datos que se registraran en la solicitud anterior y podrán ser modificados.
- NIF/NIE y nombre y apellidos del representante para envases, aceites y filtros de tabaco: si se está presentando la solicitud a título personal se puede cambiar esta información, si se está presentando en representación del productor, esta información se extraerá del certificado con el que se haya identificado el representante en la sede electrónica.
- Categorías y SRAP para envases: esta información solo se puede actualizar si se encuentra en el plazo habilitado a ello: 01/10 al 31/12. Además, no se pueden borrar los SRAP anteriores ni desmarcar categorías, solo se puede añadir información: marcar nuevas categorías y añadir SRAP nuevos. De esta forma si cuando el productor realizó la inscripción para el RD de envases y aún no estaba constituido el SRAP (y seleccionó por tanto NO CONSTITUIDO), una vez que se constituya el SRAP deberá volver a presentar una solicitud nueva en el procedimiento de *Inscripción en el registro de productores de producto* añadiendo el nuevo SRAP. De igual forma si un productor de envases antes solo producía domésticos de uno solo uso, por ejemplo, y ahora va a empezar a producir domésticos reutilizables, será necesario que vuelva a presentar una solicitud del procedimiento de *Inscripción en*



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

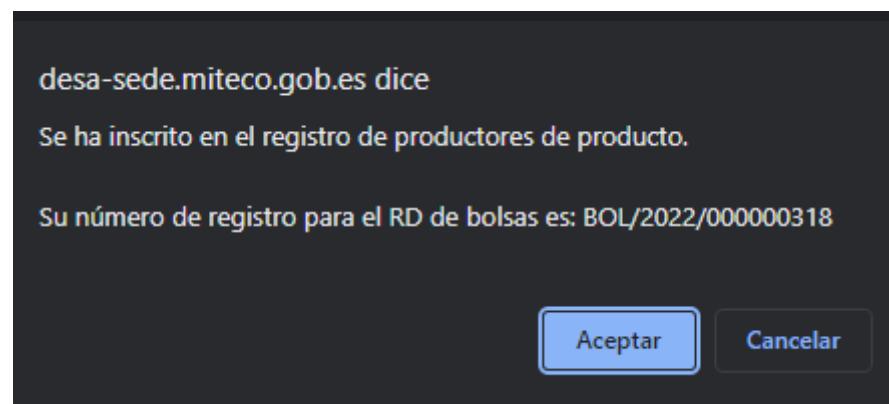
el registro de productores de producto marcando la nueva categoría (en el caso del ejemplo: domésticos reutilizables).

Cuando se realiza una actualización de una inscripción en el registro de productores de producto y se presenta de nuevo la solicitud de inscripción:

- No es necesario que el solicitante vuelva a adjuntar toda la documentación que ya adjuntó en la solicitud anterior ya que los documentos adjuntos como por ejemplo la certificación de participación en el Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor. Si ya se ha presentado una solicitud anterior y se han adjuntado en dicha solicitud algún documento, el sistema recoge el documento (o los documentos) y los añade a la nueva solicitud.
- Se desestima la solicitud de inscripción en el registro de productores de producto anterior.

1.4 NÚMERO DE REGISTRO

Cuando un productor se registra para un producto, una vez ha completado toda la información y confirma que desea continuar para finalizar la presentación, se muestra el número de registro que le será adjudicado, por ejemplo:



Para cada producto, le sale su número de registro. Por ejemplo:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

desa-sede.miteco.gob.es dice

Se ha inscrito en el registro de productores de producto.

Su número de registro para el RD de bolsas es: BOL/2022/000000318

Su número de registro para el RD de neumáticos es: NEU/
2022/000000353

Aceptar

Cancelar

El número de registro tiene el siguiente formato:

- BOL/AÑO REGISTRO/XXXXXX: para el RD de bolsas. Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo.
- NEU/AÑO REGISTRO/XXXXXX: para el RD de neumáticos. Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto.
- ENV/AÑO REGISTRO/XXXXXX: para el RD de envases. Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre.
- ACI/AÑO REGISTRO/XXXXXX: para el RD de aceites. Real Decreto 679/2006, de 2 de junio.
- SFT/AÑO REGISTRO/XXXXXX: para el RD de filtros de tabaco. Real Decreto 1093/2024, de 22 de octubre.

Donde XXXXXX es un contador de 9 dígitos y AÑO REGISTRO es el año en que se inscribe en el registro de productores de producto

Aunque se actualicen los datos para el registro de un productor, el número de registro de cada producto sigue siendo el mismo.

Los números de registro por cada sección aparecerán también en los datos del formulario cumplimentado.

Estos números de registros son los que deberán figurar en las facturas y cualquier documentación que acompañe a las transacciones comerciales de neumáticos y productos envasados, de conformidad con el Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto y el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, respectivamente.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

1.5 ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

Una vez se continúa la presentación de la solicitud del procedimiento de *Inscripción en el registro de productores de producto* se abre la siguiente página para adjuntar documentación:

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Cumplimentación

Solicitar Adjuntar documentación Firmar y registrar Finalización

» Adjuntar Documentación

Documento Sin archivos seleccionados

1. Mira hacia delante.txt [eliminar](#)

El tamaño máximo permitido por fichero es de 10MB.
El tamaño máximo permitido en total es de 50MB.
El tamaño máximo permitido en el nombre del fichero es de 61 caracteres.
Extensiones permitidas: bmp, csv, dbf, dgn, doc, docx, dwg, dxf, e00, ecw, fax, gif, html, jpg, jpeg, mxd, pdf, png, ppt, pptx, prj, rar, sbn, sbx, shp, shx, tif, tiff, txt, xls, xlsx, xml, xsig, z01, z10, zip.
Caracteres permitidos en el nombre del fichero: letras (sin acentos, ni ñ, ni ñ), espacios en blanco, guión bajo (_) o medio (-), números y el punto solo para la extensión del fichero, cualquier otro carácter no estará permitido.

[atras](#) [siguiente](#)

Aquí se debe adjuntar la documentación referida a la certificación de participación en uno o varios Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor, de conformidad con la normativa de referencia

En el caso de inscribirse en el RD de neumáticos es necesario adjuntar la certificación de relación con el SRAP seleccionado. Conforme al Anexo II del Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto.

En el caso de inscribirse para el RD de envases, es necesario adjuntar el documento del contrato con cada SRAP o sistemas seleccionado en las diferentes categorías. Conforme al Anexo IV del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre.

1.6 FIRMA Y REGISTRO

El último paso de la solicitud es firmar y registrar:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal Persona de la Peça de Prova

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Cumplimentación

Solicitar | Adjuntar documentación | Firmar y registrar | Finalización |

Una vez cumplimentada la información requerida, se procederá a la firma de la solicitud y documentos anexos (si existen). Para poder realizar la firma es necesario la utilización de una aplicación de firma en su navegador. Es posible que no se encuentre instalado en su navegador. Si este es su caso, la aplicación solicitará su instalación. Una vez completada la instalación podrá realizar la firma y registro de su solicitud. Tenga en cuenta que para el proceso de firma se le solicitará un certificado digital.

[atras](#) [firmar y registrar](#)

Para firmar es necesario tener instalada una aplicación de firma en el navegador. Si el usuario no tiene ninguna instalada, el sistema solicita su instalación:

Actualmente no dispone de la aplicación de firma instalada en su equipo. Esta aplicación es necesaria para poder realizar firmas electrónicas en el navegador que está utilizando. Puede descargar el programa pulsando en "Aceptar". Una vez descargado deberá cerrar el navegador e instalarlo. Durante la instalación deberá elegir "Sí" cuando le pregunte si desea instalar el certificado.

Esta instalación sólo se realizará una vez. Solicitudes posteriores no requerirán esta acción y se realizará automáticamente.

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

De esta forma el usuario puede seguir las instrucciones que el sistema le vaya marcando para instalar la aplicación de firma.

Una vez se completa la instalación, el usuario ya estará en disposición de realizar la firma y el registro de su solicitud. Para el proceso de firma se solicita un certificado digital.

Haciendo clic en *firmar y registrar* se abre una ventana desde donde se elige la aplicación de firma que se desee:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

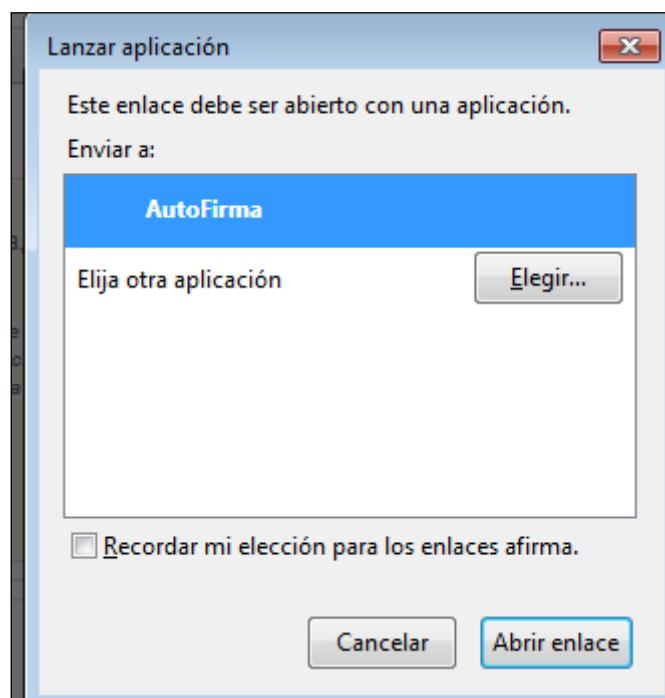


Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos



Tras seleccionar la aplicación a utilizar, haciendo clic en *Abrir enlace* se abre la aplicación de firma seleccionada:





Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Se pide seleccionar el certificado digital que se utilizará para firmar y que debe coincidir con el certificado seleccionado en la identificación.

Una vez se ha completado la firma y el registro, aparece la pantalla de finalización:

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Confirmación de solicitud

Solicitar Adjuntar documentación Firmar y registrar Finalización

● Solicitud finalizada con éxito.

Para consultar el estado de la solicitud acceda a la [Zona personal](#).

Para regresar al catálogo [pulse aquí](#).

Descargar Justificante: 20190020001090

Justificante de registro (formato zip) [Descarga](#)

Justificante de registro (formato pdf) [Descarga](#)

Desde esta pantalla se puede acceder a la zona personal, volver al catálogo de procedimientos y descargar el justificante del registro.

Para descargar el justificante de registro en el que se indica la fecha y hora del registro, los datos del solicitante y representante (si lo hay) y los documentos aportados:

Inscripción en el registro de productores de producto

■ Confirmación de solicitud

Solicitar Adjuntar documentación Firmar y registrar Finalización

● Solicitud finalizada con éxito.

Para consultar el estado de la solicitud acceda a la [Zona personal](#).

Para regresar al catálogo [pulse aquí](#).

Descargar Justificante: 20190020001090

Justificante de registro (formato zip) [Descarga](#)

Justificante de registro (formato pdf) [Descarga](#)

Se abrirá o guardará el justificante en formato PDF, como el de la siguiente imagen:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

JUSTIFICANTE DEL REGISTRO

Número de registro: 20190020001090



DATOS REGISTRO

Número de registro: 20190020001090

Oficina: REGISTRO, TELEMÁTICO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Unidad tramitadora destino: Registro General MAPAMA

Procedimiento: Inscripción en el registro de productores de producto - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS

Fecha y hora de entrada en el registro: 05-07-2019 11:43:01

Fecha y hora de grabación en el registro: 05-07-2019 11:43:01

Observaciones: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RESIDUOS

Solicitante:

NIF/NIE: 00000000T

Nombre: Persona de la Peça de Prova

Contacto: calle principal - 28030 - Madrid - Madrid - España

Resumen: Inscripción en el registro de productores de producto

Formato notificación: Papel

Documentos aportados por el ciudadano:

- datosFormulario.pdf

De conformidad con lo establecido en el Art.16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emite el presente recibo a los efectos de acreditación de presentación de documentos.

Código Seguro de Verificación (CSV): MA1000Y9HUBSWHZOBU3SUXTYK1562319784. Comprobable en <https://sede-d.mapama.gob.es>

Fec

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



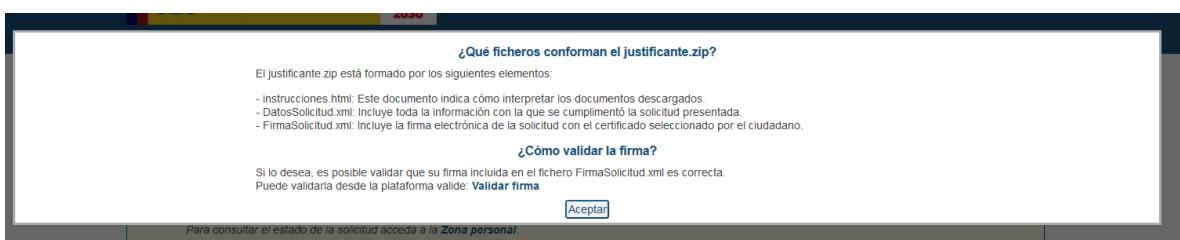
Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

El fichero en formato .zip del justificante de registro contiene:



1.7 ZONA PERSONAL

La sede electrónica pone a disposición de los usuarios una zona personal en la que el usuario puede consultar sus datos, las solicitudes que ha realizado y el estado en que están, sus notificaciones, etc:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

The screenshot shows the 'Sede electrónica' website for the Ministry of Ecological Transition and Demographic Challenge. The top navigation bar includes the European Union flag, the Spanish Government logo, the Ministry logo, and the Recovery, Transformation, and Resilience Plan logo. The main menu has links for 'Procedimientos', 'Servicios', 'Tablón de Anuncios', and 'Zona Personal'. The 'Zona Personal' link is circled in red. The 'Mis Datos' tab is active, showing personal information: Nombre: Persona de la Peça de Prova and NIF / NIE: 00000000T. Below this, there are sections for 'Notificaciones' (Notifications) and 'Confidencialidad' (Confidentiality). The 'Notificaciones' section includes a radio button for 'Activar' (Activate) and a text input for 'Dirección Electrónica' (Electronic Address) with the value 'a@a.com'. A note states: 'El correo electrónico indicado será utilizado para el envío de un aviso de que se ha puesto a su disposición una notificación electrónica. La no recepción de los mencionados avisos no impedirá que las notificaciones electrónicas sean consideradas plenamente válidas.' The 'Confidencialidad' section contains a link to 'Cláusulas de Confidencialidad de Datos' and a 'Modificar' (Modify) button. At the bottom, there are logos for 'portal de la transparencia', '@administración electrónica', 'gob.es', 'datos abiertos', 'Registro Electrónico Común', and 'AEMet'.

En la zona personal, en la pestaña de *Mis Borradores* podemos ver las solicitudes en estado borrador:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal

Persona de la Peja de Pro

Inicio > Zona Personal > Mis Borradores >

Mis Datos Mis Borradores Mis Solicitudes Mis Notificaciones Mis Liquidaciones Mis Apoderamientos

Mis Borradores (circulado)

Tipo de Borrador: A TÍTULO PERSONAL

Buscar

Borradores por página 10 1 - 10 de 427 - A TÍTULO PERSONAL Página 1/43 > >>

FECHA	PROCEDIMIENTO	SOLICITANTE	REPRESENTANTE
28/06/2019 11:43:07	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 10:20:14	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 10:02:28	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 10:00:39	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 09:37:29	Notificación del movimiento de residuos peligrosos (Anexo IB - Traslados transfronterizos)	00000000T	
28/06/2019 09:20:59	Notificación del movimiento de residuos peligrosos (Anexo IB - Traslados transfronterizos)	00000000T	
28/06/2019 08:54:02	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 08:44:27	Cumplimentación del Anexo VII para traslados transfronterizos de residuos sujetos a información gene	00000000T	
28/06/2019 08:17:32	Notificación del movimiento de residuos peligrosos (Anexo IB - Traslados transfronterizos)	00000000T	
28/06/2019 08:14:41	Notificación del movimiento de residuos peligrosos (Anexo IB - Traslados transfronterizos)	00000000T	

Página 1/43 > >>

(*) Existe un plazo de caducidad de 15 días para las solicitudes en estado borrador. Transcurrido el plazo de caducidad será eliminado.

portal de la transparencia Gobierno de España

@administración electrónica .gob.es

datos abiertos

Registro Electrónico Común

AEMet Agencia Estatal de Meteorología

© Ministerio para la Transición Ecológica

En la pestaña Mis Solicitudes se encuentran las solicitudes que se han finalizado (firmado y pasado por registro):



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Sede electrónica

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal Persona de la Peña de Proveedores

Inicio > Zona Personal > Mis Solicitudes >

Mis Datos Mis Borradores **Mis Solicitudes** Mis Notificaciones Mis Liquidaciones Mis Apoderamientos

Procedimiento: Fec. Inic: N.Registro Inicial: Fec. Fin: Estado: -- Estados -- Solicitud: A TITULO PERSONAL Limpiar Buscar

Solicitudes por página 10 **1 - 10 de 846 - A TITULO PERSONAL** **Página 1/85 > >>**

PROCEDIMIENTO	N.REGISTRO INICIAL	SOLICITANTE	REPRESENTANTE	ESTADO	FECHA
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000963	00000000T		Solicitado	28/06/2019 11:49:01
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000961	00000000T		Solicitado	28/06/2019 10:26:20
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000958	00000000T		Solicitado	28/06/2019 09:55:48
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000956	00000000T		Solicitado	28/06/2019 09:31:21
Protocolo de Nagoya. Declaraciones de diligencia debida de los usuarios beneficiarios de fondos de i	20190020000942	00000000T		Solicitado	26/06/2019 14:12:18
Solicitud de acceso a los recursos genéticos españoles para utilización con fines no comerciales	20190020000923	00000000T		Solicitado	25/06/2019 09:40:46
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000917	00000000T		Solicitado	24/06/2019 11:45:37
Solicitud de acceso a los recursos genéticos españoles para utilización con fines comerciales	20190020000902	00000000T		Solicitado	21/06/2019 14:50:10
Protocolo de Nagoya. Declaraciones de diligencia debida de los usuarios beneficiarios de fondos de i	20190020000890	00000000T		Solicitado	20/06/2019 16:41:56
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000887	00000000T		Solicitado	20/06/2019 10:46:19

Página 1/85 > >>

© Ministerio para la Transición Ecológica

Las solicitudes tramitadas pueden ser consultadas para ver y descargar sus detalles o incluso para adjuntar más documentación a la misma:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

DE ESPAÑA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA AGENDA 2030

Procedimientos Servicios Tablón de Anuncios Zona Personal Persona de la Peña de Proveedores

Inicio > Zona Personal > Mis Solicitudes >

Mis Datos Mis Borradores **Mis Solicitudes** Mis Notificaciones Mis Liquidaciones Mis Apoderamientos

Procedimiento: Fec. Inicio: N.Registro Inicial: Fec. Fin: Estado: Solicitud: A TITULO PERSONAL

Solicitudes por página 10 > 1 - 10 de 846 - A TITULO PERSONAL Página 1/85 > >>

PROCEDIMIENTO	N.REGISTRO INICIAL	SOLICITANTE	REPRESENTANTE	ESTADO	FECHA
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000963	00000000T		Solicitado	28/06/2019 11:49:01
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000961	00000000T		Solicitado	28/06/2019 10:26:20
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000958	00000000T		Solicitado	28/06/2019 09:55:48
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000956	00000000T		Solicitado	28/06/2019 09:31:21
Protocolo de Nagoya. Declaraciones de diligencia debida de los usuarios beneficiarios de fondos de i	20190020000942	00000000T		Solicitado	26/06/2019 14:12:18
Solicitud de acceso a los recursos genéticos españoles para utilización con fines no comerciales	20190020000923	00000000T		Solicitado	25/06/2019 09:40:46
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000917	00000000T		Solicitado	24/06/2019 11:45:37
Solicitud de acceso a los recursos genéticos españoles para utilización con fines comerciales	20190020000902	00000000T		Solicitado	21/06/2019 14:50:10
Protocolo de Nagoya. Declaraciones de diligencia debida de los usuarios beneficiarios de fondos de i	20190020000890	00000000T		Solicitado	20/06/2019 16:41:56
Autorización de exportación de residuos peligrosos (Anexo IA - traslados transfronterizos)	20190020000887	00000000T		Solicitado	20/06/2019 10:46:19

Página 1/85 > >>

© Ministerio para la Transición Ecológica

Las solicitudes en estado borrador pueden continuarse para su finalización en cualquier momento durante los 15 días que están vigentes los borradores.

En las solicitudes en estado solicitado, se puede consultar la información que se completó en el formulario, o adjuntar más documentación a la solicitud, como un documento, por ejemplo, si desde el Ministerio se requiere un certificado de participación en un SRAP al productor, tendrá que adjuntarlo aquí, abriendo su solicitud.

Las solicitudes de inscripción en estado “Solicitado” se consideran presentadas ante el Ministerio y, salvo subsanación a requerimiento del mismo, se considera cumplida la obligación de inscripción en el Registro de Productores de Producto conforme a la normativa de referencia. Todo ello, sin perjuicio de la posterior obligación de información anual de productos puestos en el mercado que se realizará en procedimientos electrónicos independientes al de “Inscripción en el registro de productores de producto”

1.7.1 Recuperar PDF anexo

Una vez se ha finalizado una solicitud, se puede consultar la misma en formato PDF.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Desde la zona personal de la sede electrónica del Ministerio, en la pestaña de *Mis solicitudes*, en la tabla de solicitudes, se busca la solicitud que se quiere consultar, y se abre o visualiza el documento llamado *datos-Formulario.pdf*:

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN



DATOS REGISTRO

Procedimiento	Inscripción en el registro de productores de producto -
Remitente	
Nombre	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
NIF/NIE	99999972C
Canal de comunicación preferente	Correo electrónico
Usted presenta esta solicitud	A título personal
Destino	Subdirección General de Economía Circular
Motivo	

DATOS DEL PRODUCTOR

NIF/NIE/CIF	99999972C
Tipo de entidad	Físico
Nombre	PRUEBAS
Apellidos	EIDAS CERTIFICADO
Extranjero	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo societario	Organismos públicos

DATOS DE CONTACTO

País	Alemania
Ciudad	Berlín 2
Tipo de Vía	Autopista
Dirección	calle de las pruebas de alta 2
Código postal extranjero	1234562
Teléfono	9879646543212
Fax	12345678902
Email	probando3@a.com

Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico

BOL/2022/000000318

Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor ECOEMBES

Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso

NEU/2022/000000353

NIMA 2800000000
CAT (Centros autorizados para el tratamiento de los VFVU)
Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor TNU



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Real decreto de envases y residuos de envases		ENV/2022/000000319
Nombre y apellidos de contacto	nombre del contacto prueba 2	
NIF/NIE del representante	12345672P	
Nombre y apellidos del representante	nombre y apellidos representante prueba 2	
CNAE	1721 - Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	
Otros datos		
Domésticos de un solo uso	ECOEMBES SIGFITO	
Domésticos reutilizables	NO CONSTITUIDO AEVAE ECOEMBES ECOVIDRIO	
Bebidas-HORECA de un solo uso	NO CONSTITUIDO SIGFITO SIGRE Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAP)	
Bebidas-HORECA reutilizables	Sistema Individual de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAP) SIGFITO	
Industriales de un solo uso	NO CONSTITUIDO	
Industriales reutilizables	ECOEMBES	
Comerciales de un solo uso	SIGRE	
Comerciales reutilizables	NO CONSTITUIDO	

Para cada producto, el número de registro en el registro de productores de producto se muestra en:



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Real decreto para la reducción del consumo de bolsas de plástico	BOL/2022/000000318
Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor	ECOEMBES
Real decreto sobre gestión de neumáticos fuera de uso	NEU/2022/000000353
NIMA	2800000000
CAT (Centros autorizados para el tratamiento de los VFVU)	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor	TNU

1.7.2 Adjuntar más documentación

Si desde el Ministerio se realiza un requerimiento para aportar un certificado de participación en uno o varios SRAP al productor y el productor ya ha presentado la solicitud, podrá adjuntar la documentación pertinente buscando su solicitud en su zona personal de la sede electrónica y adjuntando los documentos en la siguiente opción:

■ Histórico de acciones realizadas				
FECHA	ACCIÓN	ESTADO	N.REGISTRO	OBSERVACIONES
05/07/2022 12:25:51	Registrar solicitud	Solicitado	REGAGE22e00000530004	Solicitud registrada por el ciudadano
■ Documentación asociada a la solicitud				
FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	N.REGISTRO	
05/07/2022 12:25:56	Mira hacia delante.txt	Aportado por el ciudadano en la solicitud	REGAGE22e00000530004	
05/07/2022 12:25:51	datosformulario.pdf	Justificante de registro (formato.pdf)	REGAGE22e00000530004	
05/07/2022 12:25:51	Justificante de registro (formato.pdf)	Justificante de registro de solicitud	REGAGE22e00000530004	
05/07/2022 12:25:51	Justificante de registro (formato.zip)	Justificante de registro de solicitud	REGAGE22e00000530004	
■ Adjuntar documentación a la solicitud				
Documento <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Sin archivos seleccionados <input type="button" value="Añadir"/>				
El tamaño máximo permitido por fichero es de 10MB. El tamaño máximo permitido en total es de 50MB. El tamaño máximo permitido en el nombre del fichero es de 61 caracteres. Extensiones permitidas: bmp, csv, dbf, dgn, doc, docx, dwg, dxf, e00, ecw, fax, gif, html, htm, jpg, jpeg, mxd, pdf, png, ppt, pptx, prj, rar, sbn, sbx, shp, shx, tif, tiff, txt, xls, xlsx, xml, xsig, z01, z10, zip. Caracteres permitidos en el nombre del fichero: letras (sin acentos, ni ñ, ni ç), espacios en blanco, guion bajo (_) o medio (-), números y el punto solo para la extensión del fichero, cualquier otro carácter no estará permitido.				
<input type="button" value="Volver"/>				



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Una vez se adjuntan uno o varios documentos, es necesario volver a firmar la solicitud seleccionando el certificado con el que se ha identificado.

2 AYUDA

A continuación, se incluyen diferentes apartados de ayuda en relación con preguntas frecuentes que se realizan por parte de los solicitantes.

2.1 ACCESO Y CERTIFICADOS PERMITIDOS

Hay que notar que el acceso en la sede electrónica del Ministerio lo gestiona la propia sede electrónica, así que toda la información sobre cómo se puede acceder se puede encontrar en el apartado de ayuda de la sede electrónica:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En este punto de ayuda se puede encontrar información muy útil sobre esta sede electrónica como: información del acceso, contacto, etc.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En el apartado de **Acceso** se pueden ver las opciones de las que dispone el solicitante para identificarse en la sede electrónica.

También se indica dónde solicitar un certificado electrónico y muestra qué certificados son compatibles con la sede electrónica.

[Inicio](#) > [Ayuda](#) > [Acceso a la Sede Electrónica](#) >

Ayuda en el Portal

» Acceso a la Sede Electrónica

El nivel de seguridad en la identificación electrónica exigido en todos los procedimientos y servicios que se gestionan en esta sede electrónica es **SUSTANCIAL**, de acuerdo a la clasificación del Reglamento (UE) n.º 910/2014, de 23 de julio de 2014.

Para acceder a la Sede Electrónica de este Ministerio existen dos opciones activas:

Cl@ve permanente

- Es un sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo, pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales. Se corresponde con el sistema de acceso mediante usuario y contraseña, reforzado con claves de un solo uso por SMS, a los servicios de Seguridad Social.
- La diferencia con el certificado digital o DNI electrónico, es que con esta Cl@ve permanente, sólo se permite realizar tareas de consulta en la Sede Electrónica del Ministerio, pero no de firma.

DNIe y Certificado electrónico

- El certificado electrónico o digital, es un fichero informático generado por una entidad de servicios de certificación que asocia unos datos de identidad a una persona física, organismo o empresa confirmando de esta manera su identidad digital en Internet.
- La Sede Electrónica de este Ministerio, admite los certificados digitales reconocidos conforme el estándar ITU-T X.509 v3, emitidos por múltiples prestadores de servicios de certificación e incluidos en la plataforma [@firma](#).

Puede consultar la relación de prestadores de servicios de certificación en la página web: <https://administracionelectronica.gob.es/PAe/aFirma-Anexo-PSC>.

Los certificados admitidos deben estar asociados a un Número de Identificación Fiscal español (DNI, NIE o CIF).

Cada tipo de certificado, se obtiene según las indicaciones particulares del organismo emisor. Los certificados más comunes son el DNI electrónico y el emitido por la FNMT:

- Para obtener el DNI electrónico debe dirigirse a cualquier oficina de emisión del Documento Nacional de Identidad.
- El certificado emitido por la FNMT se puede obtener en la siguiente dirección: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>

[volver](#)

Cualquier duda o problema con el acceso en la sede electrónica, hay que contactar con la Sede Electrónica (ver apartado *Contactar de la Ayuda*):



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

[Inicio](#) > [Ayuda](#) > [Contactar](#) >

Ayuda en el Portal

» Contactar

[Información telefónica y presencial](#)

- » Horario de atención: De lunes a viernes de 9,00 a 17,30 horas, sábados de 9,00 a 14,00 horas.
- » Horario de verano: desde el 16 de junio al 15 de septiembre, de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas, sábados de 8,00 a 14,00 horas.

[Consultas sobre energía, agua, cambio climático, biodiversidad y calidad ambiental, sostenibilidad de la costa y del mar y desarrollo sostenible](#)

- » Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 28071 - Madrid
- » Teléfonos: 915976577 y 915976578
- » Fax: 915975981

[Directorio geográfico de oficinas de asistencia en materia de registros](#)

Para más información de contacto, acceda a [Información y Atención al Ciudadano](#)

[volver](#)

2.2 FORMAS DE PRESENTAR LA SOLICITUD

La documentación en la sede electrónica se puede presentar de las siguientes formas:

1. A título personal.
2. En representación de alguien. En este caso, además, hay dos tipos de representación:
 - (a) Usando un certificado digital de representante.
 - (b) Usando la representación acreditada en el REA.

Para ver las formas de acceso de la sede electrónica debe dirigirse al apartado de ayuda de la sede, ver [Acceso y certificados permitidos](#).

Para el caso de querer usar la representación del REA, hay que tener en cuenta que para los procedimientos de esta Subdirección:

- Se permite usar la representación por este medio (acreditación en el REA).



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- El apoderamiento requiere a su vez consentimiento del apoderado para poder presentar cualquier solicitud en nombre del poderdante.

Para cualquier duda o problema sobre cómo funciona el REA, cómo acceder, quién lo puede usar o cualquier otra cosa, **es necesario contactar con ellos**:

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/Contacte.html

Aquí algunos enlaces de interés sobre el REA:

<https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm>

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectonicos/RegistroElectronicoDeApoderamientos.html

2.3 SOLICITANTE EXTRANJERO

Para el caso de los notificantes extranjeros, **tendrán que disponer de alguna forma de identificación válida para acceder a la sede electrónica por los medios que ésta propone**. Para cualquier duda o problema sobre cómo acceder a la sede electrónica, habrá que contactar con ellos (ver Acceso y certificados permitidos).

Por ejemplo: podrá solicitar un certificado electrónico para un NIE, usar a un representante autorizado en España que presente la documentación en su nombre, etc. Siempre teniendo en cuenta quién es el productor.

A continuación, se muestran algunos enlaces que pueden ser de interés para ver cómo identificarse en estos casos:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/NIE.aspx>

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica>

Se debe destacar que, en estos supuestos, para tramitar estos certificados se necesita un NIF español válido tanto para persona física como para persona jurídica. En el caso de persona física extranjera tendría que disponer de un NIE (NIF que comienza por letras X, Y, Z). En el caso de persona jurídica extranjera tendría que disponer de un NIF para entidades extranjeras (NIF que comienzan por N: Entidades extranjeras).

Para ello la empresa tiene que solicitar el NIF a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a través de un representante con un NIF español (en el caso de que sea extranjero tendría que conseguir un NIE). Para más información buscar “Identificación de empresarios no establecidos” en la AEAT



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/no-residentes/iva-empresarios-profesionales-no-establecidos/identificacion-empresarios-no-establecidos.html>

2.4 CONTACTO

- Para cualquier duda o problema informático surgido en la sede electrónica, hay que contactar con el equipo de sede electrónica, ver Acceso y certificados permitidos.

Inicio > Ayuda > Contactar >

Ayuda en el Portal

» Contactar

» **Información telefónica y presencial**

- » Horario de atención: De lunes a viernes de 9,00 a 17,30 horas, sábados de 9,00 a 14,00 horas.
- » Horario de verano: desde el 16 de junio al 15 de septiembre, de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas, sábados de 8,00 a 14,00 horas.

» **Consultas sobre energía, agua, cambio climático, biodiversidad y calidad ambiental, sostenibilidad de la costa y del mar y desarrollo sostenible**

- » Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 28071 - Madrid
- » Teléfonos: 915976577 y 915976578
- » Fax: 915975981

» **Directorio geográfico de oficinas de asistencia en materia de registros**

Para más información de contacto, acceda a **Información y Atención al Ciudadano**

[volver](#)

Para la sede electrónica pueden también contactar con:

- Correo: bzn-sede@miteco.es.
- Teléfono: 915976656.

Para cualquier duda sobre Productores de producto, contactar con:

- Correo: bzn-rpp@miteco.es.
- Teléfono: 917284813



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

2.5 TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de su alta en el Registro de Productores de Productos de este Ministerio.:

1. Responsable del tratamiento:

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Subdirección General de Economía Circular

Correo electrónico: buzon-sgr@miteco.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPDMMiteco@miteco.es

2. Finalidad del tratamiento: los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión del alta de los usuarios en el Registro de Productores de Productos. Se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español)

3. La legitimación del tratamiento: 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento relacionada con los productores de productos en aplicación de la responsabilidad ampliada del productor o con la obtención de información necesaria para el suministro a la Comisión Europea, recogidas en la Directiva 2018/851/UE, por la que se modifica la Directiva Marco de Residuos, en la Directiva (UE) 2015/720, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE y en el RD 293/2018 sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores de Productos, Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. así como el resto de normativa específica sobre productos y gestión de los residuos asociados.

4. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

5. Derechos sobre el tratamiento de datos: conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar su derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos